



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
N° 448, POR CONCEPTO DE PATENTE
MICROEMPRESA FAMILIAR ROL N° 500-
360.-

ALGARROBO, **30 DIC 2022**

DECRETO: N° **3016**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.073, de fecha 27.10.2021. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo.
6. La solicitud presentada con fecha 30 de diciembre de 2022, por don Juan Andres López Diaz, para realización de convenio de pago N° 448.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 169532, por la suma de \$ 120.823.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de la Patente Microempresa Familiar, Rol N° 500-360, solicitado por el Sr. Juan Andrés López Diaz, Cédula Nacional de Identidad N° , con domicilio particular y comercial en , quien adeuda por concepto de derechos de Patente Microempresa Familiar, al 30/12/2022, la suma de \$ \$ 232.352.- (doscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos), pagando un valor inicial de \$ 120.823.-

1 cuota por un valor de \$ 55.764 con vencimiento al 31/01/2023.-
2 cuota por un valor de \$ 55.765 con vencimiento al 28/02/2023.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JSYM/PMM/CCS/U.C./MART/grp.-
DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 03 ENE 2023
FECHA SALIDA 04 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°